

# IX. Objetivos estratégicos

El diagnóstico de la situación actual de la Entidad arrojó resultados muy desfavorables, que confirman tendencias negativas hacia el estancamiento de la mayor parte del territorio, aunado a un desarrollo desequilibrado y desigual, que favorece zonas muy importantes pero relativamente reducidas como para modificar, por sí solas, la situación crítica generalizada que guarda el Estado en su conjunto.

Visto por regiones, el diagnóstico presenta también aspectos más negativos que positivos, lo que implica plantear objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos estratégicos que estén en condiciones de contrarrestar los factores que han venido inhibiendo el desarrollo armónico de la Entidad y generando la desarticulación económica que padece nuestro Estado; y, que le impide aprovechar sus capacidades, representadas en su patrimonio cultural y natural, para revertir la tendencia negativa de la economía nayarita.

En consecuencia, el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2005-2011, presenta el siguiente:

## **Objetivo general**

Impulsar el desarrollo sustentable de Nayarit, que incluya la participación de la sociedad organizada, para revertir el proceso de estancamiento por el que atraviesa la economía estatal, aprovechando y preservando su patrimonio cultural y entorno natural e incrementando la competitividad de todas sus regiones, para generar mayores oportunidades de desarrollo, laborales y empresariales, elevando la calidad de vida de todos sus habitantes.

## **Objetivos específicos**

De dicho objetivo general se deducen los siguientes objetivos específicos:

- 1. Impulsar el desarrollo económico, con generación de empleos productivos y bien remunerados de calidad**

Al igual que otras regiones del país, el Estado de Nayarit se ha caracterizado por la reducida capacidad para generar empleos y, sobre todo, que éstos sean de calidad, por lo que este aspecto configura en gran medida el panorama crítico del Estado y el gobierno actual refrenda su compromiso de asignarle la mayor importancia.

**2. Avanzar en la equidad social, fundamentalmente mediante la educación integral y el aprovechamiento racional del patrimonio natural y cultural de la Entidad.**

La educación es un elemento consustancial al desarrollo. No se conoce hasta ahora región alguna del país o del planeta, con alto nivel de desarrollo, que no tenga, al mismo tiempo, un alto nivel de desarrollo educativo, entendiéndose desde luego que ambos procesos deben darse en forma paralela. Desde luego que en materia de estrategias, líneas de acción y proyectos específicos se aborda de manera sustancial la vinculación entre desarrollo socioeconómico y desarrollo educativo integral.

**3. Impulsar el desarrollo sustentable de Nayarit, garantizando la participación de la sociedad civil organizada.**

Un compromiso social que avanza fuerte en todo el planeta se refiere a la consideración del medio ambiente, su preservación y recuperación en toda iniciativa de crecimiento o desarrollo económico y nuestro Estado que solamente, puede dejar de ser la excepción al respecto, sino que tiene todas las condiciones naturales, en términos de la gran riqueza de su patrimonio natural, para ser una entidad que se destaque en el contexto nacional e internacional, por el respeto al medio ambiente y a la biodiversidad que es un legado para las generaciones futuras.

Pero este propósito, al igual que los demás no puede ser asumido solamente por el gobierno, sino que implica el compromiso compartido de gobierno y sociedad.

**4. Promover la competitividad de todas las regiones del Estado, para una mejor inserción en el proceso de globalización, aprovechando para ello las aportaciones histórico-culturales de Nayarit a la mexicanidad y su expresión en productos y servicios turísticos que representen adecuadamente a nuestras culturas étnicas y mestizas.**

El proceso de globalización continúa avanzando inexorablemente y de manera cotidiana lo observamos todos en el síndrome de la presencia China en los más diversos productos –o muchas veces compitiendo incluso con menor calidad a la que los mexicanos en general, podemos imprimirle a nuestros productos- pero nos ha faltado avanzar en materia de objetivos y estrategias de competitividad a escala regional, razón por la cual estos elementos constituyen un aspecto de suma importancia y novedad en el presente Plan Estatal de Desarrollo.

**5. Fomentar la competitividad de empresas nayaritas principalmente mediante el desarrollo científico-tecnológico e impulsar el desarrollo organizativo empresarial.**

El factor empresarial presenta un desarrollo insuficiente en nuestra entidad, sobre todo en el sector social de nuestra economía, que por cierto, es el más importante

cuantitativamente. Por lo tanto, además de ver la competitividad a escala regional, es necesario llevarla a escala micro o empresarial.

Ahora bien, en el mismo proceso de globalización que agudiza la competencia a escala internacional, se presenta un factor que en la mayoría de los casos hace la diferencia entre el éxito o el fracaso de las iniciativas, tal es el caso del desarrollo científico-tecnológico aplicado a los procesos económicos.

El diagnóstico de Nayarit que comprende este Plan, arrojó también resultados muy desfavorables para este Estado, en tales aspectos, por lo que merece gran atención, en las estrategias, como en las líneas de acción y los proyectos estratégicos, como punto de partida las capacidades disponibles en las instituciones de educación superior, así como las capacidades incipientes que aparecen en algunas empresas.

#### **6. Desarrollar la infraestructura productiva, ambiental y social.**

En materia de desarrollo de la infraestructura productiva, ambiental y social, los rezagos que presenta Nayarit, como resultado del diagnóstico realizado, se presentan como uno de los principales obstáculos a su proceso de desarrollo, por lo que este conforma un aspecto de los más atendidos tanto en las estrategias, como en las líneas de acción y los proyectos estratégicos y aún en la práctica diaria del Ejecutivo Estatal, está presente la marcada preocupación y ocupación para resolver los rezagos ancestrales que se tienen en Nayarit a este respecto.

#### **7. Generar una nueva cultura democrática en Nayarit.**

Por diversas circunstancias, la participación política de la ciudadanía ha venido avanzando crecientemente en Nayarit, como en buena parte del país, ello implica la necesidad de impulsar una nueva cultura democrática en la entidad, que permita mejorar permanentemente los niveles de gobernabilidad, que redunde en la mejoría de los procesos de gestión de la obra y los servicios públicos.

Por lo que toca al presente Plan, se propone la nueva cultura democrática, fundamentalmente, orientada más como una propuesta hacia los partidos políticos y la sociedad civil, para que a través de instrumentos de la planeación, la gestión y la administración pública se busquen mejores vías, procesos y productos de esta nueva cultura democrática que tanta falta hace a la entidad.

#### **8. Avanzar hacia la eficiencia y transparencia en todas las acciones de gobierno.**

Una de las demandas sociales más claras y más sentidas, en Nayarit y en todo México, es transparentar y hacer más eficientes todas las acciones de gobierno, este es sin duda un objetivo muy ligado al anterior de la nueva cultura democrática, tomando como punto de partida el principio de que debe tomarse a la sociedad nayarita con la capacidad y madurez suficiente para conocer y exigir del gobierno, en general, mayor eficiencia y mejores resultados en todos los procesos de la gestión y administración pública.

Desde luego, existe toda la voluntad política del Ejecutivo para avanzar en este terreno, para lo cual se plantean líneas de acción y proyectos específicos, pero a esto se desea agregar otros elementos como la propuesta a la sociedad civil de una participación más directa en los procesos de impulso, acompañamiento y gestión en aquellos proyectos que se consideren de interés para los sectores sociales y empresariales del Estado.

**9. Brindar seguridad pública con eficiencia, garantizando el respeto a los derechos humanos.**

Como se puede ver en los apartados siguientes, el presente Plan se caracteriza por el fuerte énfasis que se pone en aprovechar la vocación pacifista de la sociedad nayarita, para garantizar un Estado seguro, a sus habitantes del Estado, a nuestros visitantes y a potenciales inversionistas foráneos, pero al mismo tiempo, se propone generar el equilibrio necesario entre la seguridad pública, la procuración de justicia y el respeto a los derechos humanos, en el entendido de que cualquier desequilibrio entre los tres aspectos, constituye riesgos que inhiben el Estado seguro que todas y todos queremos conservar .

**10. Apoyar la preservación y desarrollo de las familias nayaritas, mediante un enfoque integral, que atienda los diferentes aspectos que conforman la subsistencia: el empleo, la producción y abasto de alimentos, la vivienda, la salud, la educación y el sostenimiento de los adultos mayores, principalmente.**

Las familias constituyen la fortaleza principal del tejido social, que ha permitido mantener la cohesión social, a pesar de las crisis económicas profundas y el estancamiento económico, por las que han tenido que pasar, manteniendo la unidad familiar, aún en las condiciones más adversas.

El progreso de la familia nayarita es inherente al desarrollo social y humano, no solamente en cuanto a las condiciones materiales de su existencia, sino también en lo que se refiere al desarrollo educativo y cultural de toda la población.

Fortalecer a las familias nayaritas y sus valores de solidaridad, convivencia y desarrollo, que caracterizan a la inmensa mayoría de éstas se traducirá en mejoramiento de los niveles de alimentación, vestido, calidad de la vivienda, educación y salud, lo que permitirá una aplicación del gasto y la inversión pública con mejores resultados en cuanto a impacto social positivo.

**11. Mitigar la situación de los más pobres, a la vez que se atacan las causas de la pobreza extrema, mediante programas de apoyo que permitan la concurrencia de los tres órdenes de gobierno.**

En los tiempos que corren, signados por la revolución científica y tecnológica, que día con día nos sorprende con nuevos avances, es inversamente proporcional el absurdo de la existencia de la pobreza extrema, por lo que se plantea como objetivo fundamental de este Plan, avanzar en la erradicación de este mal endémico, pugnando por la real concurrencia de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno.

**12. Fomentar la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, manteniendo el respeto irrestricto hacia la autonomía municipal, con el fin de crear sinergias que permitan que las obras y acciones de gobierno tengan un mayor impacto social y regional positivo.**

Un aspecto vital, de todo régimen democrático, es el equilibrio entre poderes y órdenes de gobierno, pero también es fundamental la colaboración y complementación de obras y acciones de los gobiernos federal, estatal y municipales, porque sólo de esta manera es posible atender las necesidades crecientes de la población en materia de empleo y producción de satisfactores que permiten elevar la calidad de vida.

La autonomía municipal es un principio democrático consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y refrendado en la Constitución Política del Estado de Nayarit y en este sentido, la decisión política del titular del Ejecutivo es que el principal Plan de Gobierno es el respeto a la Carta Magna de la República y del Estado, por lo que mediante el diálogo y la concertación de esfuerzos, a través de programas y proyectos específicos se buscará la coordinación de los tres órdenes de gobierno para lograr el propósito de la mayor eficiencia y eficacia en la inversión pública y el desarrollo de las funciones gubernamentales, las cuales deben complementarse, en lugar de ser objeto de disputa.